



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PITALITO

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Que la Oficina de Fiscalización de la Secretaría de Hacienda y Finanzas Publicas de Pitalito - Huila, profirió para los contribuyentes que se relacionan a continuación, los Emplazamientos para Declarar por el Impuesto de Industria y Comercio, avisos y tableros objeto del presente aviso.

En consecuencia conforme con lo establecido en el artículo 605 del Acuerdo 044 de 2021 Estatuto Tributarios Municipal en concordancia con el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional, se está notificando por publicación sobre este hecho a:

Razon social y/o nombre del establecimiento	Nombre del Contribuyente y/o Apoderado	Identificación del Contribuyente	N° Radicado	Tipo de Impuesto	Tipo de acto	Fecha del acto	Dirección de Notificación	Fecha de Devolución	Causal de Devolución
CALZADO EL PUNTO DE LAS PRPMOCIONES	MIGUEL ANTONIO CARVAJAL SCALANTE	83028018-6	2020CS017023-1	ICA	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR No. 20200002	21/05/2020	CARRERA 2 No 8 04, PITALITO - HUILA	02/06/2020	DESCONOCIDO

Contra los actos administrativos mencionados No procede ningún recurso. La notificación se entenderá surtida desde la fecha de publicación de este aviso.

LEIDY LILIANA ARTUNDUAGA PARRA
Profesional Universitaria - Oficina de Fiscalización



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PITALITO

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Que la Oficina de Fiscalización de la Secretaría de Hacienda y Finanzas Publicas de Pitalito - Huila, profirió para el contribuyente que se relacionan a continuación Emplazamientos para corregir por el Impuesto de Industria y Comercio, avisos y tableros objeto del presente aviso.

En consecuencia conforme con lo establecido en el artículo 605 del Acuerdo 044 de 2021 Estatuto Tributarios Municipal en concordancia con el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional, se está notificando por publicación sobre este hecho a:

RAZON SOCIAL Y/O NOMBRE ESTABLECIMIENTO	Nombre del Contribuyente y/o Apoderado	Identificación del Contribuyente	N° Radicado	Tipo de Impuesto	TIPO DE ACTO	FECHA DE ACTO	Dirección de Notificación	Fecha de Devolución	Causal de Devolución
DURACEL	YIRLEY ELIANY ROJAS ROJAS	1083883462	2022CS040721-1	ICA	EMPLAZAMIENTO PARA CORREGIR No. 2022EPC00003	15-09-022	CALLE 7 5 14, PITALITO - HUILA	27/09/2022	DESCONOCIDO
DURACEL	YIRLEY ELIANY ROJAS ROJAS	1083883462	2022CS040721-3	ICA	EMPLAZAMIENTO PARA CORREGIR No. 2022EPC00003	15-09-022	CALLE 7 5 14, PITALITO - HUILA	27/09/2022	DESCONOCIDO
DISTRIBUIDORA PROIPAN PITALITO	JHON WILMER TORRES BELTRAN	80932652	2022CS042470-1	ICA	EMPLAZAMIENTO PARA CORREGIR No. 2022EPC00004	27/09/2022	CALLE 22A SUR 3-79, PITALITO - HUILA	04/10/2022	DIRECCION ERRADA

Contra los actos administrativos mencionados No procede ningún recurso. La notificación se entenderá surtida desde la fecha de publicación de este aviso.

LEIDY LILIANA ARTUNDUAGA PARRA
Profesional Universitaria - Oficina de Fiscalización

	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR		
	CÓDIGO: F-GHF-06	VERSIÓN: 1	FECHA: 19/12/2019

Tipo de entrega: Normal Prioritaria

NOTIFICACIÓN

DATOS DE QUIÉN ENTREGA (Mensajero)					DATOS DE QUIÉN RECIBE						
Nombre:					Nombre:			Nombre o sello empresa de vigilancia:			
Identificación:					Identificación:			Número de placa vigilante:			
Firma en constancia de entrega del presente acto en la(s) dirección(es) de notificación(es) registrada(s) en el mismo:					No. Teléfono			Firma o huella dactilar (Cuando no sabe escribir):			
OBSERVACIONES:					Fecha de recibo						
					HORA	DD	MM	AAAA			
CAUSALES DE DEVOLUCIÓN (Marque con X)											
Primera Visita	HORA	DD	MM	AAAA	10. Cerrado	11. Dirección no existe	12. Fallecido	13. No reside	14. Rehusado	15. Dirección Deficiente	
Segunda Visita	HORA	DD	MM	AAAA	10. Cerrado	11. Dirección no existe	12. Fallecido	13. No reside	14. Rehusado	15. Dirección Deficiente	

Señores

CALZADO EL PUNTO DE LAS PROMOCIONES

NIT: 83028018-6

CARVAJAL SCALANTE MIGUEL ANTONIO

Representante Legal

Dirección: CARRERA 2 8 04

Teléfono:

Pitalito, Huila

EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR No. 20200002

FECHA: 21-05-2020

LA SECRETARIA DE HACIENDA DE PITALITO

En uso de las facultades legales y en especial las conferidas en los **Artículos**, 466 Y 472, del Estatuto Tributario Municipal (Acuerdo 051 de 2014), demás normas concordantes y en cumplimiento del artículo 496 del mismo Estatuto, se profiere el presente Emplazamiento por no declarar, resultado de la investigación tributaria, de donde se estableció que el contribuyente CARVAJAL SCALANTE MIGUEL ANTONIO con C.C o NIT 83028018-6, es sujeto pasivo del impuesto de Industria, Comercio, Avisos y Tableros, y no ha cumplido con la obligación formal de presentar las declaración (es) tributarias correspondiente(s) a los periodo(s) gravable(s) 2016, 2017 y 2018.

El plazo para presentar la(s) declaración(es) objeto del presente emplazamiento de conformidad con el artículo 73 del Acuerdo 051 de 2014, se debió realizar dentro los cuatro (4) primeros meses del año respectivo, es decir, hasta el 30 de abril.

Proyectó: Erika Fernanda Murcia Cruz – Profesional Apoyo Fiscalización

Revisado por: KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ	Aprobado por: KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ
Firma:	Firma:
Nombre: KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ	Nombre: KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ
Cargo: Secretario de Hacienda y Finanzas Publicas	Cargo: Secretario de Hacienda y Finanzas Publicas

	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR		
	CÓDIGO: F-GHF-06	VERSIÓN: 1	FECHA: 19/12/2019

LO EMPLAZA:

Para que dentro del término de un (1) mes contado a partir de la notificación del presente emplazamiento, proceda a presentar la(s) declaración (es) tributarias correspondientes(s) al periodo(s) gravable(s) 2016, 2017 y 2018.

Al presentar las declaraciones del impuesto de Industria, Comercio, Avisos y Tableros dentro del término de este emplazamiento, deberá liquidar y pagar una sanción por extemporaneidad por cada mes o fracción de mes calendario de retardo, equivalente al diez (10%) del total del impuesto a cargo y/o, sin exceder del doscientos por ciento (200%) del impuesto a cargo.

El valor mínimo de la sanción será equivalente a cinco (5) UVT al momento de presentar la declaración, es decir, la suma de CIENTO SETENTA Y OCHO MIL TREINTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$178.035) cifra actualizada para el 2020 según el acuerdo municipal 051 de 2014.

La sanción por extemporaneidad se aplicará sin perjuicio de los intereses de mora que origine el incumplimiento en el pago del impuesto a cargo del contribuyente o declarante. Cuando en la declaración tributaria no resulte impuesto a cargo, la sanción por cada mes o fracción de mes calendario de retardo, será equivalente al uno por ciento (1%) de los ingresos brutos percibidos por el declarante en el período objeto de declaración, sin exceder la cifra menor resultante de aplicar el diez por ciento (10%) a dichos ingresos, o de cuatro (4) veces el valor del saldo a favor si lo hubiere, o de la suma de cinco mil (5.000) UVT cuando no existiere saldo a favor. En caso de que no haya ingresos en el período, la sanción por cada mes o fracción de mes será de una (1) U.V.T. En el caso de no obtener respuesta al presente emplazamiento y en caso de persistir la omisión, esta administración continuará con el procedimiento tendiente a la correcta determinación de los impuestos y sanciones previstos para tal efecto, contemplados en el Acuerdo Municipal 051 de 2014 sus modificaciones y adiciones.

La respuesta al presente emplazamiento será eficaz acreditando la presentación de la(s) declaración (es) correspondiente a los periodos de 2016, 2017 y 2018, la cual deberá remitir dentro del término de un (1) mes contado a partir de la notificación del presente emplazamiento a la oficina de fiscalización de la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas del Municipio de Pitalito ubicada en la carrera 3 No. 4-78 Centro Administrativo Municipal – La Chapolera, Pitalito – Huila.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ
Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas

Proyectó: Erika Fernanda Murcia Cruz – Profesional Apoyo Fiscalización

Revisado por: KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ	Aprobado por: KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ
Firma:	Firma:
Nombre: KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ	Nombre: KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ
Cargo: Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas	Cargo: Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas

472

Servicios Postales Nacionales S.A NIT 900.062.917-9 D.G. 25-G-95-A-55

Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - serviciosalcliente@4-72.com.co

Destinatario

Nombre/ Razón Social: CARVAJAL SCALANTE MIGUEL ANTONIO
 Dirección: CARRERA 2 No 8 04
 Ciudad: PITALITO_HUILA
 Departamento: HUILA
 Código postal: 417030427
 Fecha admisión: 28/05/2020 12:29:13

Remitente

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA DE PITALITO - MUNICIPIO DE PITALITO
 Dirección: Calle 1 No. 4-78 Entre Avenidas Vespertina y Capulí
 Ciudad: PITALITO_HUILA
 Departamento: HUILA
 Código postal: RA263135588CO
 Envío

**4016
850****472****SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9**

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: PO.NEIVA

Fecha Pre-Admisión: 28/05/2020 12:29:13

Orden de servicio: 13491976

RA263135588CO

Valores	Nombre/ Razón Social: CARVAJAL SCALANTE MIGUEL ANTONIO Dirección: CARRERA 2 No 8 04 Tel: Código Postal: 417030427 Código Operativo: 4016850 Ciudad: PITALITO_HUILA Depto: HUILA	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA DE PITALITO - MUNICIPIO DE PITALITO Dirección: Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo NIT/C.C/T.I: 891180077 Municipal "La Chapolera Referencia: Teléfono: 8360010 Código Postal: Ciudad: PITALITO_HUILA Depto: HUILA Código Operativo: 4016000
Peso Físico(grams): 200 Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$5.200 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$5.200	Dice Contener: NO DA MONEDRE LOCAL DE SOCU PADO, 1 DISO BUAMO PUERTAS BLANCOS #102 8145 Observaciones del cliente:	

Causal Devoluciones:

<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> C1	<input type="checkbox"/> C2	Cerrado
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	<input type="checkbox"/> N2	No contactado
<input type="checkbox"/> NS	No reside	<input type="checkbox"/> FA		Fallecido
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC		Apartado Clausurado
<input checked="" type="checkbox"/>	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM		Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa

Distribuidor: **DIEGO A. ORDOÑEZ**C.C. **83041607**

Gestión de entrega:

 02-06-2020 **2do** **12:03**


40160004016850RA263135588CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (570) 4722000. Min. Transporte, Lic. de carga 0012100 del 20 de mayo de 2010/Min.TC. Res. Mensajería Expresa 001967 de 9 septiembre del 2010

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: serviciosalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

**4016
000**
**PO.NEIVA
SUR**

	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/01/2019

Pitalito, Mayo 27 de 2020

RADICADO:
2020CS017023-1
FECHA: 2020-05-27

Señor:
CARVAJAL SCALANTE MIGUEL ANTONIO
CALZADO EL PUNTO DE LAS PROMOCIONES
CARRERA 2 No 8 04
Pitalito / Huila

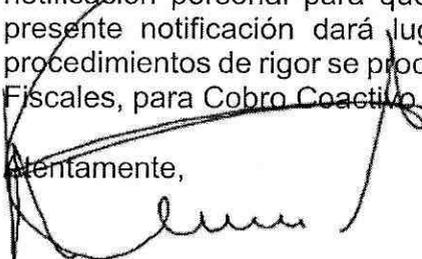
Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN DE EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR INDUSTRIA Y COMERCIO

Cordial saludo:

La secretaría de Hacienda Municipal viene adelantando acciones por medio de la oficina de fiscalización con el fin de invitar a los contribuyentes a cumplir con los requerimientos de ley. Por tal razón, le informamos que revisada la base de datos del Municipio de Pitalito sistema HÁS SQL, se encuentra que está inscrito sin haber presentado a la fecha la (s) declaración (es) del Impuesto de Industria y Comercio correspondiente a las vigencias 2016, 2017 y 2018, convirtiéndolo en un contribuyente Omiso.

Por lo anterior, lo invitamos a que en un término no superior a (10) días hábiles, se acerque a la Secretaría de Hacienda y Finanzas Publicas, Oficina de Fiscalización primer piso – edificio la Chapolera, con el fin de notificarse de EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR Art. 496 del Código de Rentas Municipal en concordancia con el Art. 715 del Estatuto Tributario Nacional, donde tiene un (1) mes a partir de la notificación personal para que declare. Recuerde que el hacer caso omiso a la presente notificación dará lugar a la sanción por no declarar y agotados los procedimientos de rigor se procederá a remitir el expediente al grupo de Ejecuciones Fiscales, para Cobro Coactivo.

Atentamente,


KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ
Secretario De Hacienda y Finanzas Publicas

Proyectado por: ERIKA FERNANDA MURCIA CRUZ, Apoyo a la Gestion

Revisado por: KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ,	Aprobado por: KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ
Cargo: Secretario De Hacienda y Finanzas Publicas , Secretario De Hacienda y Finanzas Publicas	Cargo: Secretario De Hacienda y Finanzas Publicas

472	Motivos de Devolución	<input checked="" type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Desconocido	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	No Existe Número				
		<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Rehusado	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	No Reclamado				
		<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Cerrado	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	No Contactado				
	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Dirección Errada	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Fallecido	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Apartado Clausurado		
<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	No Reside	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Fuerza Mayor						
Fecha 1:	02	6	20	R	D	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO	R	D
Nombre del distribuidor:	DIEGO A. ORDÓÑEZ					Nombre del distribuidor:					
C.C.	83041607					C.C.					
Centro de Distribución:	P ITALIO					Centro de Distribución:					
Observaciones:	NO DA NOMBRE LOCAL DESDE PISO BLANCO, PUERTAS BLANCAS # LUZ B 745					Observaciones:					

